



# BASES DEL CONCURSO de fotografía VETERINARIOS



TEMA:  
**ESPAÑA Y  
LA UNIÓN EUROPEA**



ASOCIACIÓN DEL  
CUERPO NACIONAL VETERINARIO

### 1. TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la profesión Veterinaria, en cualquiera de sus facetas (salud animal, salud pública, bienestar animal, investigación, producción, seguridad alimentaria, fronteras...)

En cada revista se establecerá una temática concreta relacionada con el sector agroalimentario y pesquero. **El tema de la Revista Nº 27 será: ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.**

### 2. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este concurso fotográfico todas las personas mayores de edad que lo deseen, con la excepción de los miembros del jurado y familiares directos de los mismos, sean veterinarios, o bien, público aficionado a la fotografía, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

### 2. ADMISIÓN Y FORMATO

Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso. Cada concursante podrá presentar hasta un total de tres imágenes, originales e inéditas. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes. Las fotografías deberán enviarse a través del enlace del **punto 5** de estas bases.

Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, deberán adjuntarse en el enlace del **punto 5** de estas bases, a su tamaño original, en formato JPG, con una resolución de 300ppp y en RGB, siendo el nombre del archivo: "Autor-Título Fotografía". El peso de cada fotografía, no superará los 8 Mb.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, y en caso de duda, el jurado podría solicitar al autor el archivo RAW para su comprobación.

Junto con las fotografías, el participante deberá de adjuntar la siguiente Declaración Responsable:

<https://www.acnv.es/wp-content/uploads/2023/01/Declaracion-Responsable-Concurso-Fotografia-Revista-Veterinarios.pdf>

### 2. PLAZO

La fecha límite de entrega de fotografías puede verse en la siguiente página web:

<https://www.acnv.es/concurso-de-fotografia-revista-veterinarios/>

### 2. LUGAR DE ENTREGA

<https://www.acnv.es/convocatoria-de-premios-de-fotografia-revista-veterinarios/>

### 2. FECHAS DESTACADAS

Reunión del jurado (el 1<sup>er</sup> día del cuarto mes posterior a la publicación de la revista)

Publicación de nombre de ganador en Web y redes sociales: Una vez se tenga el fallo del jurado.



## 6. JURADO

El Jurado estará compuesto por la Junta Directiva de la ACNV.

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado podrá estar asesorado por profesionales del mundo de la fotografía.

## 8. PREMIOS

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Primer Premio: **200 euros**
- Segundo Premio: **100 euros**
- Accésit: **50 euros**

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos, o bien, uno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del Jurado será inapelable. Cada participante solo podrá optar a un premio independientemente del número de imágenes presentadas.

## 9. PUBLICACIÓN

Los premios se publicarán en la página web de la ACNV, así como las propias RRSS de la ACNV.

Del mismo modo, tanto las fotografías premiadas como aquellas que el jurado estime oportunas se publicarán en la sección del concurso de fotografía del siguiente número de la revista veterinarios.

## 10. EXPOSICIÓN VIRTUAL DE LAS FOTOGRAFÍAS

Se hará una exposición fotográfica virtual a través de web de la ACNV y se dará difusión de los finalistas a través de las RRSS de la ACNV.

## 11. PROPIEDAD

Las obras premiadas quedarán en propiedad compartida de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario y el autor, que se reservan todos los derechos sobre las mismas y su posible uso en posteriores publicaciones de la Asociación, ya sea para redes, como para flyers, revistas, pósters... de la ACNV.

## 12. OBSERVACIONES

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo. En todo lo no previsto en estas bases, la ACNV resolverá lo que proceda según acuerdo en junta directiva.



ASOCIACIÓN DEL  
CUERPO NACIONAL  
VETERINARIO